

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.927

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 :
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :
{ Por trimestre... 7 :

SÁBADO 27 DE MARZO DE 1886

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Habana 5 de Marzo de 1886.
Sr. Director del periódico EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: las desgracias en mi familia, que nunca lloré bastante, aunque tuviera más vidas que la única concedida á cualquier triste mortal; mi salud resentida, influyendo á más de mis penas la continuación en este país, y las ocupaciones en mi cargo oficial, que aseguro á usted no me dejan un momento de reposo, son las causas que motivan el que desde hace mucho tiempo, tal vez un año, no me haya permitido las libertades de antes, molestando á los lectores de mi periódico predilecto, con correspondencias (caso insultar) pero escritas con buena fé desde esta tierra, que con no menos de aquella descubriera el ilustre genovés Cristóbal Colón.

Y ciertamente, querido amigo, que si el sábio aconsejado por el inmortal Padre Marchena en su celda del convento de la Rábida levantara la cabeza, dudaría que por lo que respecta á la Isla de Cuba, fuese obra suya el descubrimiento del Nuevo Mundo. Tal es la postración de ánimo en estas provincias insulares.

No puede menos de suceder así. Arrastra una vida económica lánguida y deficiente, hasta el extremo de que no puedan estar liquidadas al día, y si con cinco meses de retraso, las obligaciones contraídas por el Estado al admitir el presupuesto de gastos en la forma que está; resultado de esta situación económica es el que en los campos pululen las partidas de bandoleros y en las calles de la capital de la Isla esté comprometida siempre la seguridad personal. Lean los suscritores del DIARIO los periódicos de la Isla y se convencerán de lo que manifiesto. Y á todo esto el que se interesa por el restablecimiento de la ley sobre el desconocimiento é infracción de la misma, tiene derecho á decir que los encargados de cumplirla y los que están llamados á exigir su cumplimiento, son los responsables de situaciones tan anómalas.

No, querido amigo. Tendríamos entonces los que vivimos en este país que hablar muy alto y exigir cuentas de su mando, al que afortunadamente ha despedido el gobierno de la Isla, y no hay motivos para que al general Fajardo se le exijan responsabilidades que no ha contraído. El, con un celo, actividad é inteligencia no comunes, ha sabido dar disposiciones en virtud de las cuales se ha restablecido la calma en los territorios de estas provincias, que asolaran en días tristes las partidas de Agüero, Bonachea y Limbano Sánchez: él, al mismo tiempo que justifico, benévolo y condescendiente con los que hayan podido presentarse como enemigos, hasta el extremo de no haber eludido ni por un momento el que el peso de la ley es-

tuviese en uno de los platillos de la balanza y en el otro estuviese su benevolencia, que ha desaparecido desde el instante en que la justicia como fiel, indicaba lo que debía marcarse; é, en la marcha administrativa que le ha estado encomendada como Gobernador General de esta Isla, ha impreso un sello de recto criterio y de juicio acertado, que si alguna vez no ha tenido resultado favorable, habrá sido porque el inmediato en secundarle después del inolvidable Casás, Secretario distinguido é ilustrado, no ha podido responder al buen deseo de Fajardo. Si desde Noviembre de 1884 la situación de estas provincias no ha mejorado, yo me atrevo á decirlo muy alto y con pruebas: uno será porque el gobernador ilustre encargado de ellas haya decaído un momento en el cumplimiento de su deber, y será indudablemente porque ha faltado algo por parte del país para ayudar en su obra á aquel.

Hoy sale el general Fajardo para la Península, relevado, según dicen los periódicos, por don Emilio Calleja é Isasi. Vá enfermo Fajardo, y no poco habrá contribuido para la gravedad de su mal, el constante celo demostrado en el desempeño de sus obligaciones. Interinamente se encarga del mando de la Isla el general segundo cabo de esta Capitanía general don Sabas Marin, y continuará de Secretario interino del Gobierno general don Hipólito Reguenga, hasta que sea sustituido en propiedad por el que parece que está nombrado, señor Marqués de Mendez Nuñez.

Los señores Gonzalez Olivares y Alonso Martín, han tomado posesión respectivamente de sus cargos de Intendente general de Hacienda de la Isla, y de Gobernador civil de esta provincia. El primero reemplaza á don Francisco Casás, jefe de la Hacienda, después de haber sido Secretario del Gobierno general, y el segundo sustituye á don Juan Alés y Escobar, Marqués de Altagracia, Diputado á Cortes que fué, natural de Atequera y hálar por consecuencia.

Ha sido admitida la renuncia que de su cargo de Contador general de Hacienda de la Isla, ha presentado don Anibal Arriete. No se dice quien le sustituirá.

La noticia telegráfica de que, con escepción de las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, el mando de las restantes será encomendado á hombres civiles en reemplazo de los Brigadieres que asumían ambos mandos, ha sido recibida con satisfacción en esta Isla, que justamente tiene derecho, aunque no sea mas que por identidad, á lo que sucede en la península, desde el momento que la colonia desapareció, y las seis provincias de ella son tales provincias insulares. Indudablemente que es esta una reforma que responde y justifica al credo del ac-

tual gabinete, que no puede desmentirse de sus ideas y de sus promesas por lo que respecta al país en que vivimos.

Ha tomado posesión del importante cargo de Presidente de la Audiencia de este territorio, el que lo era de la de Puerto Príncipe, don Andrés Sijar y Cortey, que sustituye á don Francisco Loriga y Taboada, fallecido repentinamente.

Se ha encargado por sustitución reglamentaria de la Presidencia del Tribunal de cuentas de esta Isla, al haberse concedido anticipo de licencia por enfermo á don Dionisio de las Heras, don Joaquin Carbonell y Lacer, hermano de nuestro querido amigo don Antonio, del mismo apellido, ya difunto, y persona respetable en esa capital.

Lavi (a) *El Habanero*, á quien han visto muchos de mis paisanos, mas aficionados que yo, lucra en las lides tanromáquicas, ha dado algunos espectáculos en la nueva Plaza de Toros de esta capital, justificando debidamente su destreza en el arte de matar. Conste, mis queridos amigos y lectores del DIARIO, que esta noticia es tomada de los aficionados y leída en los periódicos, porque yo no he tenido ocasión de ver á Lavi lucirse como diestro, porque no he tenido la humorada de ir á la plaza.

Y sin mas, queda como siempre suyo amigo que le quiere, y á breve le abrazará en esa

R. de E. y H.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Señalado por la Superioridad el día 1.º de Abril próximo para celebrar ante la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación de esta Provincia el juicio de exenciones de los mozos pertenecientes al alistamiento de esta Ciudad y reemplazo del Ejército del corriente año, se cita á fin de que se presenten sin escusa alguna en estas Casas Consistoriales á las 8 de la mañana del espresado día, á todos los que hayan solicitado su exención temporal por padecer alguno de los defectos comprendidos en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro de exenciones físicas, así como á los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante dicho tribunal por suscitarse dudas acerca de su talla ó algunos de los extremos de la alegación espuesta y á cualesquiera otros que hayan apelado de los fallos del Ayuntamiento, como tambien á cuantos deseen asistir á dicho acto público, con objeto de incorporarse al Comisionado que deba presentarlos ante la referida Corporación Provincial.

Lo que se publica según y á los efectos prevenidos en el artículo 103 de la Ley de Reclutamiento vigente.

Córdoba 24 de Marzo de 1886.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

—Por haber desaparecido del archivo municipal de Barbastro varios pergaminos de indiscutible mérito y valor, se instruye causa criminal, por más que antes de ultimarse el sumario el párroco, señor Castillon, ha entregado al alcalde algunos de los pergaminos que, con dicho objeto y bajo *sigillo confessionis*, le habían sido entregados.

—Recorre varios pueblos de la provincia de Málaga un titulado ingeniero francés, en compañía de un secretario que, aunque vecino del mismísimo Perche, se finge parisiense. Su objeto no es otro que explotar la credulidad de los labradores ricos, haciéndoles concebir grandes esperanzas de que en sus posesiones hay ricas minas, y cuando sacan algun dinero se marchan con su industria á otra parte.

—Dice *El Correo*, que positivamente cuando pase el período electoral se reformará el decreto del señor Silveira sobre provisión de cargos en la carrera judicial; respetando su espíritu, pero suprimiendo el sistema de concursos y publicación de anuncios y nombres de aspirantes en la *Gaceta*.

—En la villa de Santago, ocurridos noches pasadas un suceso que se atribuye á cuestiones electorales.

No se sabe quién disparó varios trabucos á los balcones de la casa del conde de Santago, habitada por el administrador de dicho título.

—Según dice un telegrama de la Habana, fecha nueve del actual, que publica *Las Novedades*, de Nueva York, el gobernador de la provincia de Santa Clara ha tomado medidas para evitar que los braceros de aquella región sean engañados por los agentes que solicitan trabajadores para las obras del Canal de Panamá.

—Dice *El Globo*:

«Como *El Diario Español* dice á toda hora que los candidatos canovistas son protegidos por el gobierno, *El Noticiero* ha abierto una sección de *favanas* y *albedrios* de ayuntamientos y alcaldes romeristas á favor de los candidatos de este matiz, que es lo que hay que leer.

Entre tanto tiene gracia oír á los romeristas clamar contra los atropellos de las autoridades sagastinas.

—No es sólo el baron de Sangarrén, entre los carlistas, el que pretende ocupar asiento en las Cámaras, pues mien-

tras él trabaja su candidatura por el distrito de Azpeitia como candidato á la diputación á Cortes, se indica la del señor Navarro Villoslada para la senaduría por Guipúzcoa.

—A propósito de la coalición, parece que un exministro republicano no afiliado á ningun partido, al presentarse en estos días ante sus electores, hará declaraciones de conformidad con las bases, y excoitará á todos los republicanos de la provincia por donde presenta su candidatura, á que acepten la coalición.

—Ayer llegó á Madrid el general Fajardo, y celebró una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo en el Salon de conferencias.

—Ayer llegó á Madrid, procedente de Inglaterra, el teniente de navío Sr. Villamil, y por la tarde se presentó al ministro de Marina para darle cuenta de los trabajos de construcción del cazatorpedero *Destructor*.

—La reina Isabel saldrá probablemente de Madrid el martes próximo, con dirección á Paris y Munich.

—La *Gaceta* contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de división del distrito de Valencia al mariscal de campo don Manuel de Velasco y Brena; jefe de brigada de dicho distrito al brigadier don José March y Garcia; jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva á los brigadieres don Joaquin de Ceballos y don Pedro Girón; ídem del distrito de Burgos, al brigadier don Luis Salbado, y gobernador militar de Pontevedra al brigadier don Joaquin Marin y Dalgado.

—Ayer se reunió la Comisión electoral de coalición, compuesta de los señores Cervasa, Sorni, Ojao, Ojas, Llano y Peral, Sanchez Perez, Garcia Marqués, Ginard, Portuondo y Cabello de la Vega.

Tomó los acuerdos siguientes:

1.º Que los comités designen los candidatos que han de luchar por los respectivos distritos.

2.º Constituirse en sesión permanente para trabajos electorales y

3.º Redactar un manifiesto dirigido á los electores de provincias.

La redacción de este manifiesto se encargó al señor Ojao.

—En Tarifa no ocurrió ayer invasión ni defunción alguno del cólera, existiendo tres enfermos en tratamiento.

—Según un telegrama de Pontevedra, el ministro de Fomento salió ayer mañana con dirección á Madrid.

—En la villa de la Parra ha ocurrido un hecho escandaloso, según escriben á *El Movimiento*, de Ouenca. Se trata de una viuda octogenaria llamada doña Benita Contreras, á quien dos yernos suyos, recelosos de que su testamento fa-

MARTIN DUÉLAMO

TRADICIÓN.

—Decían nuestros padres que en este pozo de Martín Duélamo, en otros tiempos había habido un duenote, que por defender un tesoro había destruido con muchos rayos de fuego el castillo de Bellvente.

—Unos mozos han venido en otros tiempos á descubrirlo, buscando un ladrillo que daba las señales donde estaba oculto el tesoro.

—Mi abuelo nos contaba que había visto este ladrillo.

Dichos populares.

I.

A fines del siglo XIII y principios del XIV, en la populosa, noble y rica entonces villa de Montilla, se acababa de fabricar una soberbia casa para

— 507 —

los tiempos de entonces, en su calle antigua, una de las subidas del Castillo para sus pobladores, con dos torres de defensa, á semejanza de obras construidas, y por cuya causa se le empezó á denominar calle de las Torres, viniendo hoy á conservar la idea de este nombre en el actual que lleva de Torrecilla.

No es de nuestra incumbencia y asunto de hoy al tratar de la gloria que cabe á esta ciudad, y principalmente á esta calle referida, por conservarse aun en ella, y en la casa número 1, la fachada de la en que naciera el Gran Capitan D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

Pasemos, pues, á nuestro asunto. En la mediación de dicha calle de las Torres ó Torrecilla, se encontraba la casa que nos ocupa, y en la esquina precisamente izquierda de la calle entonces de las Orejas, hoy de San Juan de Dios, la cual había sido morada de un muy rico caballero Don Mendo Yañez Dovinal, bastardo, se-

— 510 —

dre, que empleaba su tiempo en correrías contra moros y en escarías fastuosas; de orgullo y soberbia infatuada, tenía en su vida ya, aunque corta, negras amarguras y desengaños producidos por su violento carácter y sus pasiones, desgraciadamente derbordadas é infortunadas.

Desde niña había estado acompañada de su dueña Aldonza Romero, y en esta aún conservaba toda su confianza.

Hacia ya días que doña Ana estaba triste y retraída en sus solitarios salones, y su amargura, no solamente rebosaba por toda su casa, sufriendola sus criados, sino que empezaba á demacrar su poderosa hermosura, circundando ligera sombra azul en sus ojos.

Era una mujer perfectamente admirable, y modelado su cuerpo con la más esquisita perfección. Blanca y pálida, ojos y cabellos negros y sedosos, y labios gruesos y rosados, encerraba menuda fila de dientes; y á

— 503 —

Para llenar medianamente su misión el historiador, ni debe ser esencialmente matemático, ni virtualmente filósofo, ni entusiastamente poeta, como ya hemos dicho, porque sería esto lo mismo que darle al ciclope para destruir la masa granítica, el alfiler de oro del prendido de una matrona; á Orfeo para dominar á los animales con los acordes de su lira, el pincel de Nicas griego; á la almea oriental, y la bayadera de la India, la clava de Hércules ó el aspid de Oleopatra. Comprendida por los unos, sería sancionada para los otros; entusiasmándose con ella en parte, habría quien se le cayese el libro de las manos y no podría llenar el objeto de ser un libro verdadero de la humanidad, un documento testificado de ayer para hacer y dar fe en la vida mañana y siempre.

votación á un tercer yerno; sobriño carnal de aquella, penetraron en casa de la anciana, la llevaron al juzgado municipal, y allí, con disterios y amenazas, la obligaron á declarar donde tenía guardadas ciertas cantidades para repartirlas entre ellos. Lo más incoñoscible es que el juzgado se hiciera un cierto modo co-autor del atropello, el cual, según dicen, fué dirigido por el secretario, que es uno de los hijos políticos de la anciana.

—En los últimos Consejos de ministros pareos ha empezado á tratarse de la provisión de senadurías vitalicias, asunto de difícil solución y que con motivo tiene preocupado al presidente del Consejo:

—Dice *La República*:
«El partido federal es hoy, después de razizada la coalición, lo mismo que era antes de haberse razizado; lo que antes sostuvo, eso sostiene; lo que defendía antes, eso continúa defendiendo; ni uno solo de los principios de su credo ha puesto ni pondrá en olvido; ni un ápice, ni una tilde ha variado en sus dogmas.»

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Marzo de 1886.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

MI QUERIDO AMIGO:
Las quejas de los ministeriales amenazan llegar hasta los cielos. El correo y el telegrafo funcionan sin descanso, trayendo á Gubernación las protestas de los candidatos adictos, diciéndose que muchos alcaldes olvidan la palabra empeñada, y se pasan á los conservadores, prestando ayuda y protección á sus candidatos y defraudando de este modo las esperanzas de los liberales. Esto á última hora puede hacer cambiar el casillero del señor Sagasta, y á la fecha ya se han quedado sin acta muchos que ayer la tenían por segura. Respecto á los distritos diré que en gran parte de ellos donde se presentaban 6 ó mas candidatos ministeriales, se han retirado estos, y hoy campan uno ó mas conservadores, que al fin y á la postre vendrán á aumentar la minoría de los ortodoxos.

Para terminar estos ligerísimos apuntes de elecciones añadiré que los trabajos de los heterodoxos van pareciéndose á los esfuerzos gigantes de los titanes, pues no solo quieren mover el cuerpo electoral madrileño sino el de toda España.

Sus aliados los izquierdistas, gente de buena pasta, continúan confiados en la actividad febril de los húsares, y á la fecha llevan reunidas muy pocas firmas, recojidas entre los mas íntimos.

La coalición republicana continúa adoptando acuerdo sobre acuerdo. Ayer se reunió la junta del partido demócrata progresista, acordando dirigir á los comités de provincias una explicación amplia sobre el alcance y significación de la inteligencia, la cual sigue en Madrid mucho mas firme que en provincias. Prueba de esto es el siguiente telegrama publicado por el *Globo*.

Barcelona 22.—El comité provincial orgánico publicará su manifiesto contra las bases de la coalición.—Ferrer Fajes.

Siguen los disgustos entre los tradicionalistas. En la última reunión verificada

en casa del Sr. Nocedal se acordó escribir una carta al Sr. Duque de Madrid para que atenué las órdenes dadas al señor Navarro Villoslada.

La honrosa actividad que viene desarrollando el Sr. Casmacho, se ha traducido nuevamente en la reforma por la cual se establece en las reclamaciones judiciales contra el Estado un procedimiento previo que equivale al juicio de conciliación de los pleitos entre particulares.

Con este nuevo é importante adelanto los litigios y reclamaciones contra el Estado quedan reducidos á aquellos casos en que la Administración crea dudosa la pretensión del interesado.

Una noticia de interés general.

La compañía de los tramvías del Norte convoca á sus accionistas á asamblea general extraordinaria el 6 de Abril próximo, en sus oficinas, calle de Santa Engracia 17 Madrid. En dicha reunión se discutirán: La aprobación de los actos ejecutados hasta la fecha de la reunión y cuentas del balance. Nominación de gerente y del Consejo de Administración. Reforma de los estatutos y determinación de si la Compañía debe disolverse ó fusionarse con otra de su misma índole.—*El Corresponsal*.

TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA.

Constantinopla 25.—Las últimas noticias de Bulgaria conceptúan como inminente una insurrección contra el príncipe Alejandro.

Dícese que esta agitación obedece á los manejos de los agentes rusos mandados desde San Petersburgo.

El Gobierno búlgaro adopta energicas precauciones.

Varios súbditos rusos han sido reducidos á prisión.

El Czar ha dirigido una nota al Príncipe Alejandro.

Bruselas 25.—Continúan anunciando los telegramas que en Lieja no se ha restablecido la calma.

Durante la noche última han ocurrido desórdenes en los arrabales.

Han salido 4.000 soldados con dirección á Lieja.

La huelga se vá estendiendo por la zona minera de esta ciudad.

Continúa la alarma.

Témese una colisión entre los obreros y las tropas.

Londres 25.—Dentro de breves dias quedará resuelta la crisis.

También se harán públicas las modificaciones introducidas por Mr. Gladstone á sus proyectos sobre Irlanda.

Paris 25.—Se ha prohibido el desembarque de algunas tropas que regresan del Tonkin.

Continúa la impresión de la derrota sufrida por los franceses en Madagascar.

Agencia Hispano-Estranjera.

Variedades.

AJEDREZ.

PROBLEMA NUMERO CUATRO.

BLANCAS.

R. 8. AD.
D. Castilla D.
A. 3. D y 2 AR.
C. 2 TD, y 7 AR.
P. 3 CD. 5 R. y 7 TR.

NEGAS.
R. 4 D.
D. 8 TR.
A. 4 TD.
C. Castilla OR y 5 TR.
P. 5 CD. 2 R. 3 R. 4 AR. 3 OB. y 5 OB.
Las blancas juegan y dan mate en dos jugadas.

Gacetas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el lunes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por lesiones, contra Angel Garrido Casana, que será defendido por el abogado señor don Aureliano Gonzalez Francés, y representado por el procurador señor don Francisco Rivera.

—**Interventores.**—Mañana, de once á doce, se podrán presentar en las Casas Consistoriales, á la Comisión inspectora del censo electoral, los pliegos con las propuestas de candidatos para interventores y suplentes que han de constituir las mesas de las 15 secciones en que se halla dividida esta circunscripción para la elección de Diputados á Cortes.

—**El vigia.**—De las flores la estación—muere, y nace otra vez nueva.—Pero en la vida del hombre—ya no nace una vez muerta.

—**La Traviata.**—Brillante aspecto ofrecia anoche el coliseo de la calle de Ambrosio Morales, al que asistió numerosa y escogida concurrencia, viéndose en palcos y plateas á las damas más bellas y elegantes de la sociedad cordobesa. Púsose en escena *La Traviata*, inspirada obra del maestro Verdi, que logró una esmerada interpretación de todos los artistas, con especialidad de la triple señora Osampo, que sabe cantar con exquisito gusto y arte, por lo que fué muy espléndida en su interesante papel de Violeta Valery. Esta noche se pone en escena por segunda vez *Lucia di Lammermoor* del maestro Donizetti.

—**Plantaciones.**—Puesto que es un acuerdo relativo á la plantación de árboles en distintos puntos, especialmente en la calle de Claudio Marcelo, lo recordamos á la respectiva comisión ó á quien correspondiera, para que no se deje pasar el tiempo y con él la oportunidad de esta útil mejora. Mientras suceda lo que indicamos, continuarán sirviendo de estorbo las plazas que á los árboles se destinan.

—**Siga la broma.**—Ayer no se encontraban en los estancos cigarrillos de los de mayor consumo, ni aun de la flamante y nunca bien ponderada fábrica de Sevilla. Siesto no es proteger el contrabando de manera indirecta, confesamos no entenderlo. Adelante.

—**Obras.**—A las paralizadas de la calle de San Fernando les ha salido un apéndice de cierta magnitud. Hace algunos dias denunciarnos el antihigiénico estado en que se hallaba un sumidero en la calle del Arco Real, y pocos dias despues se dió principio á las obras con satisfacción del vecindario, que ya venía sintiendo sus efectos nada saludables. La satisfacción ha cesado, puesto que hace una semana se halla en suspenso la operación, sin que de un modo seguro sepamos la causa. Parece que entre el due-

ño de la finca y el Ayuntamiento se trata de averiguar á quien corresponde la continuación de las referidas obras. Da cualquier modo que esto sea, es necesario resolver el asunto con la urgencia que merece.

—**MI anhelo.**—¿Qué cuál es ¡ay! mi anhelo, me pregunta?—amar á una mujer con loco empeño,—hacer de su cariño mi existencia,—calmar así mi afán y mis deseos.—Yo adoro á una bellad, que me seduce,—que son sus ojos dos divinos cielos,—donde la luz celestial que fulgura—alumbra de mi vida los deseos.—De ella quisiera ser alma y materis,—de su amoroso afán, el dulce sueño,—el aire perfumado que respire,—la brisa que acaricia sus cabellos,—y el rojo sol, que al declinar la tarde,—la envuelve en aureola de misterios.—Quisiera ser el suelo que ella pisa,—el horizonte espléndido y severo—al que dirige siempre sus miradas—para saciar del alma los anhelos:—¡feliz el que la vé constantemente,—el que puede escuchar su dulce acento,—el que logra arrancarle una sonrisa,—el que conliga de su amor un beso!—¡feliz el que recibe sus mercedes,—dichoso al que consagra sus recuerdos—y tenga para él á todas horas—sitio en el corazón y en el cerebro!—¡Ay! si yo penetrase en los arcanos—profundos que se esconden en su pecho:—¡ay! si pudiese adivinar un día—en quien se posa mas su pensamiento,—quisiera ser el ser que la recree,—el culto de su alma, y un momento—para mí acelerar esos latidos—de su fiel corazón sensible y bueno.—¡Mirarme siempre, prodígerme suava—caricias y suspiros y consuelos,—ser mía y no de otro... ¡qué tanta dicha!—Esa tan solo es mi ambición... mi anhelo!!!

—**Concierto.**—Se gestiona para que el concierto vocal é instrumental que proyecta el Centro Filarmónico se verifique el Domingo de la semana próxima, aunque esto es dudoso, en vista de los trabajos preliminares que tienen que llevar á cabo ambas secciones y la falta de tiempo material.

—**Vista.**—Ayer tuvo lugar la de la causa contra Antonio Jaen, por muerte dada á Ascension Gallero. La concurrencia fué inmensa, en términos de ocupar todo el local de la Audiencia, el patio y las inmediaciones del edificio. El acto fué importantísimo.

—**Cuestión diaria.**—Cuatro coches, dos breacks, una gaiera y cinco carros se hallaban anoche detenidos en la calle de la Concepción, impidiendo el paso en todas direcciones, por mor de un carro, que puesto en medio de la vía, se empeñaba en no colocarse convenientemente hasta descargar los efectos de que era portador. Con este motivo se oyeron cosas muy buenas, si, pero que de seguro no le hubieran parecido así al municipal del distrito, pues se produjo una escena tan deliciosa como las que diariamente corren en la ya célebre calle de los Letrados.

—**Herido.**—Antesayer al medio dia, en la casa de recogimiento del Campo de San Antón, fué herido en el vientre, aunque no de gravedad, un sujeto que se hospedaba en la misma, el cual no quiso manifestar el nombre del agresor á los señores de orden público que acudieron. Despues de ser curado en la casa de socorro de la plazuela de la Almagra se le trasladó al hospital de Agudos.

A pesar de carecer de datos para dar con el culpable, no dejan de practicarse diligencias en este sentido.

—**Subasta.**—El 31 se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la suertes de olivar llamada la Cabrifa-nar, del término de Benamejil, apreciada en 21.108 pesetas.

—**Efemerides.**—Hoy.—380.—El emperador Teodosio abraza el catolicismo.—1281.—Alianza entre don Sancho, hijo de Alfonso el Sabio, y don Pedro III de Aragón.—1785.—Nacimiento de Luis XVII de Francia.

—**Dios lo quiera.**—A juzgar por el buen estado de los campos, y si las nubes dan su venia para que se hagan los labores propios de la estación, especialmente las de la escarda, la cosecha del año corriente promete dejar feliz memoria entre nuestros agricultores, pues los sembrados presentan gran lozanía y el arbolado ostenta sus brotes en perfectas condiciones. Mucho celebraremos logren sus hoy fundadas esperanzas los que dedican su preferente atención al importante ramo de la agricultura, ya que los temporales de los pasados años por un lado, y por otro las fuertes tributaciones, les hayan colocado en una situación poco apetecible.

—**Recordatorio.**—Creemos no echarán en olvido los señores secretarios de los ayuntamientos de esta provincia, que nos encontramos en la época en que deben llevarse á cabo los trabajos correspondientes para formar el padrón de cédulas.

—**Cosas de esta tierra.**—Qualquiera creería que en vista de los aguaceros con que las nubes nos favorecieron antesayer por la mañana, desistirían de sus propósitos de verificar giras campestres los que digimos las tenian preparadas desde el dia anterior; pero nada de eso: prosavian que á la tarde mejoraría el tiempo, y las giras se llevaron á cabo con una té digna de loa, y al anochecer encantaba la alegría con que regresaban del campo los que á toda costa idearan divertirse, oyéndose los alegres cantares de la tierra, de boca de lindas y agraciadas jóvenes, acompañadas de la indispensable guitarra. Tienen que ver las diversiones campestres de esta tierra de las flores y de las mugeres bonitas, especialmente durante la primavera.

—**Quejas.**—Se nos dan por varios conductos de los excesos de la ganta menuda en el paseo de la Ribera. Proyectiles allí no faltan, y se emplean en ejercicios de tiro. Los árboles son las primeras víctimas, y los transeúntes y los vecinos se creen amenazados. Dias pasados se nos dice que habia allí un municipal que presenciaba á pié quieto la escena. Si comprende su calma si era sereno.

—**Datos.**—Se ha pedido por la Dirección de instrucción pública á los gobernadores relación de los municipios que cubran con los recargos por contribución las obligaciones de primera enseñanza.

—**Trenes económicos.**—En breve se publicará el aviso estableciendo trenes económicos á Sevilla, con billetes de ida y vuelta, durante las festividades de Semana Santa y feria.

—**Tres.**—Este es el número de mozaívetes que, no teniendo sueño anoche, se entretenían en sacar de los brazos de Morfeo al vecindario que dul-

El estilo historial grave y serio—puesto que no puede ser otra cosa la verdad—no por eso deja de admitir con agrado, al filósofo que indaga y al poeta que dulcifica. Una historia toda séria y grave, no sería otra cosa mas que el resultado de un matemático, y el lector no podría encontrar las deducciones que de estas matemáticas le presentara el filósofo: y con la aspereza del estilo, sin el adorno y el encanto de la poesía, de lo bello, no tendría fuerzas bastantes para seguir el lector en su estudio.

Acceptamos el estilo puro, recto, levantado y grave que pertenece á la historia; pero creemos que podia engrandecerse superiormente, con el ribetado de la poesía y con el bordado espléndido de la belleza y el encanto.

En estas ligeras reflexiones ó pinceladas generales hemos querido ex-

blo, ni mucho menos para ello, por su sexo, desempeñar ningun cargo público.

No era esto solo, pues esta señora, además de sus condiciones morales, murmuradas por el pueblo, se le añadia también la de relajación de costumbres.

Era el 1.º de Noviembre del año de 1409: en su sesión de la casa que ya hemos indicado, lojosamente puesto, y tapizadas las paredes de cuero de Córdoba, se encuentra Doña Ana Yañez Dovinal, soltera y huérfana, hija de D. Mendo é de Doña Clara Aldama, según rezaban los papeles de su ejecutoria.

Huérfa de madre desde muy niña, pues nunca la conoció, entregada á doncellas y dueñas servidoras, y en el abandono más completo de su pa-

gún se decía, de una morisca y de D. Lope Gutierrez de Córdoba, á quien el rey D. Enrique II hizo merced del castillo y villa de Montilla en el año de 1340, ingerto violento y sin razón hecho por el favoritismo en su servidor Lope Gutierrez en los derechos de las casas de Aguilar y Córdoba, é quienes siempre perteneció.

Una hija única que el D. Mendo dejó, era la sola moradora de esta casa, donde pululaban criados y criadas sin número y con fausto extraordinario, aún mas del que se podia sostener.

Mientras vivió D. Mendo, orgulloso y tiránico, esta casa inspiraba á todos los vecinos terror y miedo; mas despues de su muerte, representada solo por una mujer, se habia convertido este terror en desprecio y lástima, pues aunque á la dueña de esta morada, hija de D. Mendo, se le suponían las mismas condiciones que á su padre, no podia de ninguna manera ejercer la presión de éste en el pue-

presar nuestro criterio y nuestra opinión; y sobre todo los deseos de nuestra voluntad, producidos por nuestra conciencia.

Concluiremos como hemos principiado.

La historia es el universo.

cemento reposaba. El guardia de las Costanillas los llevó al depósito con intención de que descansaran á la fuerza.

Club de ajedrez.—Como teníamos anunciado, se reunió el jueves último en los salones del café Suizo la sociedad que lleva aquel título, ocupándose de la discusión del reglamento y acordando volverse á reunir con el mismo fin el domingo próximo á las ocho de la noche. Por encargo de la junta directiva hacemos saber á los aficionados que no se hacen invitaciones especiales, y que en esta sesión próxima los acuerdos serán definitivos con cualquier número de socios que se renuncen.

Serenata intempestiva.—Un individuo convertido en un corambre, y algo filarmónico, se situó anteanoche en la calle Rejas de Don Gomez y entonó varios aires nacionales en obsequio al vecindario. El hombre no tenía oreja ni gusto musical. En uno de los contratiempos aulló el municipal del distrito, poco afecto á este género de expansiones, é hizo entrar en caja al improvisado músico antes de que perdiera el compás.

Viaje.—Algo restablecido de sus dolencias, salió acaecer de esta capital con dirección á Cabra, su país natal, nuestro apreciable amigo el Excmo. Señor Marqués de la Corte, acompañado de su distinguida esposa. En los andenes de la estación de los ferro-carriles fueron despedidos por gran número de los amigos con que cuentan en Córdoba. Desasosada vivamente encuentre un pronto alivio en la penosa enfermedad que sufre.

Infracción.—Se ha denunciado á la Alcaldía una mujer que se empeña en arrear inmundicias á un célebre rincón que hay en la calle de Morales.

Escándalo.—Por la calle de Ambrosio de Morales conducía anteaer un agente de orden público á una muger embriagada, blasfemando horriblemente y produciendo por lo tanto el natural escándalo. El agente de la autoridad, ignoramos por qué causa, la abandonó en la referida calle, en donde continuó en su esquerosa y repugnante tarea, para desdoro de nuestra población y de las buenas costumbres de toda persona que aprecie en lo que vale la cultura y los sentimientos altamente religiosos de este vecindario. Varias veces hemos tenido necesidad de ocuparnos de hechos análogos al que dejamos referido, y vamos por desgracia que los agentes de la autoridad no evitan lo que todo el mundo rechaza energicamente.

Tizne.—El municipal del distrito ha denunciado á la Autoridad local una piconera falta de condiciones para su oscura industria, establecida en la calle de Zamoranos. El mismo guardia añade que la mercancía suele incendiarse con demasiada frecuencia, que del picon participa la vía pública, y que el inmediato vecindario no está muy tranquilo que digamos con todo esto, y... nada más.

Cupón.—La Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante anuncia que desde el día primero del mes próximo se abonará en Madrid, por la Caja de la misma, situada en la estación de Atocha, el cupón de 12,50 francos, núm. 18, vencido en dicha fecha, á los portadores de obligaciones de la extinguida Compañía de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchón á las minas de Belmez. También se hará el reembolso de las acciones números 18951 á 18990, 31141 á 31150 y 42901 al 42910, cuya amortización debe llevarse á cabo como consecuencia del sorteo verificado en París en 18 del corriente.

Estrigina.—Pronto empezará la confección de las bolitas que sirven de regalo á la raza canina. Por lo tanto, es necesario que los que quieren conservar al amigo del hombre, lo vayan proveyendo del correspondiente bozal.

Botiquines.—Preguntan á un colega si la Compañía de los ferro-carriles andaluces cumple lo ordenado haciendo acompañar á todos los trenes el correspondiente botiquín. Sería el colmo del desonido no cumplir con este precepto, que tiende á que se puedan prestar inmediatamente los primeros auxilios en caso de accidentes.

Documentación.—Se ha remitido al regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo la del capitán don Federico Emo Acedo.

Alboroto.—En la calle de la Sillería armaron anteaer dos mugeres el escándalo del siglo. Después de maltratarse con las palabras más retumbantes, se dieron una soberbia paliza. Todavía hubo más. Cansadas de propinpear cachetes apelarón á las piedras, como argu-

manto de más fuerza, y á semejanza de los muchachos, pero con poco arte, dieron la batalla número uno. Resumen: un numeroso público que ocupaba las ventanas y balcones, el municipal del distrito que intervino y el parte correspondiente como fin de fiesta.

Ruido.—Una muger dió anteaer un sobarbio espectáculo en la calle de los Cidros. Por cuantas antiguas, que aún se hallaban pendientes de liquidación, fué en busca de otra muger, y al encontrarla se dirigió á ella con la mano izquierda en la cintura, llevando el compás con la derecha y la lengua suelta. Lo que allí ocurrió fácil es adivinarlo. Baste decir que hasta el municipal del distrito, que oportunamente acaeró, salió maltrecho. Por todas estas razones fué trasladada al depósito, en donde pasaría una noche de primera.

Más.—Ayer fué detenido en la Corredera un afilador que cuchillo en mano corrió á varias personas. El municipal que lo detuvo se incantó del arma.

Pensamiento.—Seríamos menos desgraciados si pensáramos mas en lo que debemos á otros que en lo que de ellos podemos prometernos.

Sección minera.—Se han declarado caducadas las doce pertenencias de la mina de antimonio «Hirán» del término de Córdoba.

Cantar.—De todas las tiranías que sufrir nos hace el mundo,—la peor para el que ama—es la ley del di-simulo.

Denuncia.—La guardia civil de Montilla produjo una el día 23 contra un sujeto que había introducido 62 cabras en un sembrado, con perjuicio del dueño de él.

Atenciones.—Para las de primera enseñanza deba consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de Almedinilla 5.770 pesetas y 93 céntimos; el de Añora 3.081 y 25; el de Benamejí 8.430 y 83; el de Zuheros 3.357, y el de Santasella 5.998.

Compromisarios.—Uno solo debe elegir para Senadores cada uno de los Ayuntamientos de Adamuz, Alcaracejos, Almedinilla, Almodóvar, Añora, Blázquez, Cañete, Carpio, Conquista, Encinas Reales, Espiel, Fuente la Lancha, Fuente Palmera, Fuente Tójar, Granjuela, Guadalcazar, Guijo, Hornachuelos, Montalbán, Montemayor, Monturque, Nueva Carriya, Obejo, Palencia, Pedro Abad, Pedroche, San Sebastián, Santasella, Santa Eufemia, Torrecompo, Valenzuela, Valsequillo, Victoria, Villafraña, Villaharta, Villanueva del Duque, Villanueva del Ray, Villaralto, Villaviciosa, Viso y Zuheros.

Relaciones.—Hasta el 3 de Abril se admiten en la villa del Guijo para formar el apéndice al amillaramiento.

Malum signum.—En Antequera se siente una lamentable crisis económica, que hace creer tendrán muchos industriales que darse de baja en la matrícula y cerrar sus tiendas. No es tampoco muy satisfactoria que digamos la situación que la industria y el comercio atraviesan en Córdoba.

Rumor.—Parece que en una de las estaciones inmediatas á Despeñaperros, un quinto quiso subir el tren cuando este se hallaba en marcha, cayendo debajo de las ruedas y quedando mutilado. No hemos podido adquirir detalles.

Lo celebramos.—Se encuentra muy mejorado en Málaga el señor don Ricardo Larios, víctima há pocos días de una brutal agresión en las calles de aquella capital.

Condecoracion.—Hasido desgraciado con el hábito de Cristo el señor don Enrique Diaz, director de la compañía ecuestre del circo del Coliseo, en Lisboa.

Trabajos.—En breve empezarán los de la línea férrea que ha de unir la de Sevilla con el arsenal de la Carraca.

Padre é hijo.—¡Qué aplicado estás, hijo mio! ¿Pero para qué estudias?—Yo... para caballería.

De incógnito.—Existe en la Audiencia de Málaga una causa cuyo procesado ha manifestado llamarse de cinco maneras distintas, sin que hasta ahora se haya podido averiguar su verdadero nombre.

Vuelta á la patria.—En vista de que las condiciones en que viven muchos andaluces en Oran no son satisfactorias ni mucho menos, parece se hallan decididos á regresar á la península. A tu casa, grulla.

CHARADA

Como prima dos un día
á primera dos y terciada
no querré á muger alguna,
porqu en virtud y belleza,
no encontraré quien me iguale
á la que fué mi existenciada.

Solucion á la charada anterior.
O P E R A .

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Véase la firma.

SOCIEDAD DE SAN RAFAEL

Esta Sociedad, con el permiso del Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia, celebrará Junta general extraordinaria el Domingo 28 de Marzo, á las diez de su mañana, en el Salon del Círculo de Obreros, situado en el Convento de San Francisco, para aprobacion de las reformas introducidas en el Reglamento y entregar á todos los que concurren un estado extracto de las cuentas de los nueve años que existe la Sociedad.

El Presidente general, Manuel Monserrat

SUBDIRECCION DE REMONTAS DE CORDOBA

Habiéndose extraviado un caballo el día 23 del actual, de la dehesa de Rivera, que lleva en arriendo la Remonta de esta capital, se ruega al que lo encuentre ó sepa su paradero, lo presente, ó avise al cuartel de la Remonta ó á la Sub-Dirección de estos Establecimientos.

Reseña
Capon, negro, lucero, lunares accidentales en el dorso, 13 años, 7 cuartias, 6 dedos, herrado con VC enlazadas en el lado derecho y con BG en el izquierdo.

REMITIDO

Se nos pide la insercion de el siguiente documento:

ACTA DE LA REUNION PÚBLICA celebrada en el Gran Teatro de esta Capital en la tarde del día hoy, bajo la presidencia de don Francisco de Leiva y Muñoz, Presidente del Comité Republicano Federal, y de progresista, don Pedro Cristiano Menacho, y del Representante del Posibilista, don Mariano Gonzalez Aguilar.

Abierta la sesión á la una y cuarto de la tarde, el Sr. Leiva explicó en términos breves y concisos los patrióticos móviles que habían motivado la coalición consumada entre los Comités de los tres partidos republicanos de esta capital, partidos que á su entender, aunque difieran, como en efecto difieren, en algunos puntos de doctrina, jamás debieron vivir separados, y mucho menos aún desde que todas las huestes monárquicas, agobiadas bajo el peso de su desprestigio y de sus graves faltas, vienen haciendo esfuerzos inauditos de concentración para cerrar el paso á las corrientes poderosas y energicas de todas las clases útiles del país, que persuadidas de lo que pueden esperar de todas las oligarquías doctrinarias, aspiran al restablecimiento de nuestras salvadoras instituciones.

«Nuestra coalición, antiéndose bien, dijo el señor Leiva, no es solo para las luchas electorales, sino para lo que hemos consignado en nuestro manifiesto, esto es, para todos los fines que conducir puedan al triunfo de la Democracia y de la República.»

La numerosa concurrencia, entre la que figuraban los hombres mas notables de los tres partidos, aprobó por unanimidad la coalición pactada por sus respectivos Comités.

Inmediatamente despues preguntó el señor Leiva si alguien deseaba hacer uso de la palabra, y como nadie contestara, expuso que la Comision de que formaba parte, no desconocia la ineficacia de la lucha electoral, á causa, no sólo de que la mayoría de nuestros coreligionarios, por virtud de leyes inhumanas y atentatorias á la personalidad humana, se hallan despojados de todos sus mas legítimos derechos, sino tambien por las grandes injusticias que al primer golpe de vista se observan en las listas electorales, forjadas á placer por los gobiernos monárquicos, mas que á pesar de estas y de otras inencontrables dificultades, que han de completar la obra que nos sugura una segura derrota, se había acordado proponer y proponia ir á las urnas, porque este combate puede re-

contarnos, vivificar la fé y levantar el entusiasmo.

La reunion acordó por unanimidad ir á las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Habiendo propuesto el Presidente, en nombre de los tres Comités, los dos candidatos para esta circunscripción, fueron unánimemente aceptados: estos dos candidatos fueron los señores don Angel de Torres y Gómez y don Rafael Navarro y Romero.

Nadie, aunque todos fueron consultados, quiso usar de la palabra en contra, apesar de las repetidas preguntas hechas al efecto, hasta que requerido por la presidencia el candidato Torres y Gómez, para que espusiera su programa, se levantó, y con voz sonora, palabra fácil y brillante estilo, pronunció un razonado y elocuente discurso, en el que, coincidiendo con todos los acuerdos tomados por los tres Comités, se extendió en consideraciones generales sobre la necesidad de la concentración de todas las fuerzas democráticas, sobre la urgencia de ser respetuosos con las leyes en que se hallen consignados los derechos del hombre, y sobre la rigida y más esmerada observancia de todos nuestros dogmas fundamentales; baste decir, que en esa improvisación, sencilla y pálidamente extractada, el señor Torres y Gómez arrancó de la numerosa y conmovida concurrencia los más repetidos, entusiastas y prolongados aplausos.

Hicose saber enseguida, por el señor de Leiva, que el candidato señor Navarro, acababa de dirigirse una carta, en la cual le manifestaba que una urgencia apremiantísima del momento le impedía asistir á la reunion, pero que desde luego le hiciera saber á los compañeros, que estaba dispuesto á cuanto fuera posible hacer en favor de la idea que nos liga.

No habiendo quien deseara hacer uso de la palabra, apesar de haberlo por tres veces consecutivas preguntado, el señor Leiva, despues de expresar su gratitud á los concurrentes, por el buen orden y compostura por todos observada, de acuerdo con sus compañeros de presidencia, levantó la sesión.

Córdoba 21 de Marzo de 1886.—Francisco de Leiva y Muñoz.—Pedro Cristiano Menacho.—Mariano Gonzalez Aguilar.

Circular.

Los Presidentes y Vocales de los Comités republicanos de todos los matices de esta circunscripción; nuestros queridos hermanos y compañeros, han visto ya en la precedente acta la forma y manera en que fueron, con vivísimas simpatías, aclamados nuestros candidatos los probos republicanos don Angel de Torres y Gomez y don Rafael Navarro Romero, que cuentan, como á todos consta, una larga historia de servicios, de pureza y de merecimientos.

Pues bien, esta candidatura, por no haberse podido consultar previamente con ustedes en otra forma á causa de la premura del tiempo, se somete á su aprobación y aceptación explícita y perfectamente libre, como circunstancia precisa para que sean votados por toda nuestra circunscripción.

Si ustedes acogen, como creemos, favorablemente la indicada designación, les suplicamos que en seguida, sin esperar más avisos, se pongan de acuerdo todas las fracciones republicanas, y con la diligencia y con la lealtad más eficaces á la elección, allegando el mayor número de votos posible, compactando nuestras huestes, no dejando de la mano elemento alguno que reputen útil, y haciendo el día de la referida elección que esta sea una verdad, que no se simulan actas, que resulten los votos que cada cual obtenga y que de ese mismo resultado exijan de la mesa, antes de que se cierre el escrutinio, un certificado fehaciente de los sufragios que haya alcanzado cada candidato, y cuyo documento se servirán remitir á esta comision de coalición con la debida prontitud y por conducto seguro.

Esta comision espera en bien de la República, no solo que acepten ustedes cuantas indicaciones les dejamos hechas, sino que se tomen la molestia de contestarles para su debida tranquilidad.

Córdoba 22 de Marzo de 1886.—Francisco de Leiva y Muñoz.—Pedro Cristiano Menacho.—Amadeo Rodriguez y Rodriguez.—Mariano Gonzalez Aguilar.—Cristóbal Arenas.—Eduardo Romero y Torres.—Francisco Villanueva y Perez.

Boletín religioso.

—Hoy, San Ruperto, obispo y confesor.—Mañana, San Casto y San Dorotheo, mártires, y San Sixto III, papa.

—**ЖУВНО ОДВОУЛАР.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnación, por don Rafael y don Manuel Eguilior, en sufragio de sus difuntos padres.

—En las Iglesias Parroquiales y en sus auxiliares, se celebran al toque de oraciones los ejercicios de Cuaresma, haciéndose los Viernes despues los ejercicios del Via-Crucis en las de San Miguel, Salvador, San Juan, Agerquia y San Lorenzo.

En la de la Magdalena se harán tambien los viernes los ejercicios del Via-Crucis despues de una Misa rezada.

En la de San Pedro habrá sermón despues de los ejercicios los Viernes y Domingos, mañana á cargo del señor don Lucas Graciano y Domingo, y en referidos días habrá Misa rezada al amanecer, con esplicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

—En la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, en la del Juramento de San Rafael, y en la ermita de las Montañas, se rezará el Santo Rosario y habrá lectura espiritual todas las noches de la Cuaresma.

—Continúa en la iglesia de Santa Isabel, despues del toque de oraciones, el ejercicio del Mes de San José.

—La asociación de la Divina Pastora establecida en la Iglesia de Capuchinos, celebrará mañana sus ejercicios, con sermón á cargo del señor don Manuel Rodriguez, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Séptimo aniversario.

EL SEÑOR
D. JOSÉ TERROBA Y NAVAL
falleció el 27 de Marzo de 1879.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del ex convento de San Francisco (Agerquia), el día 27 del actual, de 7 á 10 de la mañana, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPEBA ITALIANA.
Función para hoy.—(8.º de abono).
Segunda representación de la magnífica ópera en cuatro actos, del Maestro Donizetti, titulada: *Lucia di Lammermoor*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas 15 pesetas 10 céntimos.—Butaca con entrada, 3 y 10.—Anfiteatro con idem 2 y 10.—Delantera de paraiso, con idem 1 y 85.—Entrada principal, 1 y 50.—Idem al paraiso, 1 peseta.

SALON DE MORATIN

calle de Jesús María.

Gran concierto de canto y baile flamenco.

A las ocho.

Entrada por el consumo.

CAFE POPULAR

Calle García Lovera.

Gran concierto de canto y baile flamenco por la compañía de

DON SILVERIO FRANCONETTI.

A las ocho.

Entrada 2 reales con opción á uno de consumo.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 23 de Marzo
Consolidado interior 65'70
Amortizable, 76'50
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 335'00

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Salud á todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catapátrico Würzer, etc.

PEQUENA GUIA de CORDOBA ó sea guía del forastero en Córdoba. Se vende en el despacho de la Litografía del DIARIO DE CORDOBA, Letrados núm. 16, al precio de 2 reales ejemplar.

EL PUERTO. Calle de la Moreria sin número próximo á la Estacion.

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto á vinos y demás líquidos que en

PESCADOS DE TODAS CLASES que se reciben todas las noches en el tren mixto que llega de Málaga á las ocho y media de la noche.

Con objeto de que los viajeros que solo pueden detenerse en esta capital cortas horas puedan reponer sus fuerzas con economía, ó proveerse de

PESCADO FRESCO, EN CRUDO ó FRITO, convenientemente, se hallará abierto este establecimiento toda la noche, y en la puerta del mismo lucirá una farola y se verá por ella la muestra que indique la puerta principal ó de entrada.

Moreria sin número, cerca de la Estacion, Córdoba.

Casa. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 5 plazuela de García Lopera, (antiguo Azonaicas) con agua de pie, cocheras y cuartos. También se arrienda un departamento de ella para un gran establecimiento comercial. Su dueño vive calle Arco Real núm. 9.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Venta de leña de olivo. Se vende en el arsenal á 40 reales carro y á 70 los carretados. Darán razón, plaza de Salvador núm. 26. s4-3

Almoneda. Se hace en el Picadero de la plazuela de San Felipe de efectos de especería. s4-3

Arrendamiento. Se hace en 2520 reales desde San Juan en adelante de una bonita casa con jardín de familia, sita calle Alfonso XII núm. 33. Otra calle de Pedregosa núm. 20, también desde San Juan, y desde el día otra en la calle de Alfayatas núm. 3. Darán razón de todas calle de la Encarnación núm. 15. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento alto, en la calle de Don Rodrigo número 87. s4-3

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española», impreso en tinta roja.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estacion del Pedreño (Sevilla), cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán rudos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

NUEVA RELOJERIA depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos artículos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.

Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Jarabe de Rabano Yodado Alomar (preparado en frio y concentrado en el vacío)

Las diversas indicaciones que cumple, la facilidad con que se tolera aún cuando haya eretismo de las vias digestivas, constituyen sus principales virtudes. Precomizado por acreditados facultativos que han tenido ocasión de ensayarlo repetidas veces, aventaja en determinados dolencias á otros preparados yodados y al aceite de bacalao purificado. Con su uso pueden combatirse eficazmente cuantas manifestaciones patológicas derivan del escrofulismo y denotan una deficiencia de vitalidad de los elementos orgánicos.

De venta en todas las Farmacias. Depósito central: ALOMAR Y URIACH almacén de drogas, Calle Moncada 20, Barcelona.

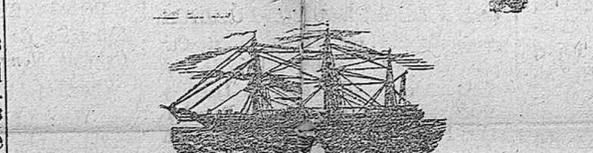
EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. No se desconfíe de la curación por antiguo que sea el padecimiento, de las fermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA CURACION. 20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos «gratís» Duque de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Córdoba, A. Gimenez Barea, Droguería, Librería 26.

Gimnasio higiénico Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

Hav clases especiales para señoras y para enfermos.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 24: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gitanos y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Oabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Cádiz el 30 de Marzo á la una de la tarde, el vapor correo Cataluña

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Abril, al vapor correo Isla de Panay

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de dojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrain y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. R. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Bosc Hermanos. Valencia.—Darty y C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Este es infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA SARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia, en union del PECTORAL DE ANACARUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

PAPEL RIGOLLOT MOSTAZA EN HOJAS PARA SIMPLOSOS INDISPENSABLE PARA LAS FAMILIAS Y LOS VIAGEROS DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

SE VENDE EN PHARMACIAS 24, Avenue Victoria, PARIS.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en resta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. R. Pérez Arriaga núm. 49. s10-5

Venta. Se hace de un carro de varas, muy poco servido, con sus correspondientes guarniciones, en perfecto estado. Tambien se vende otras guarniciones para otro carro. Para tratar, en la calleja inmediata al huerto de San Pablo núm. 19. s4-4

Pasteles de pescado. Desde el viernes próximo, y mientras dure la cuaresma los encontrará el público en la confitería y pastelería de la calle Gondomar, desde medio real en adelante. s4-2

Jardinero. Los señores que desean utilizar los servicios de dicho industrial, pueden pasar á la calle Concepcion núm. 39, donde informará. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de media casa en la plazuela de Santa Marina núm. 2, y la casa calle Ollerías núm. 21. Para tratar, en las mismas. s4-4

Acogidos. Desde el día se recoge ganado vacuno y yesgar en la dehesa nombrada Navasgrullas, á una legua de esta capital. Para tratar, en la Secretaría del señor marqués de Villaverde, plaza de Aguayo núm. 7, en esta ciudad. s4-4

LA TAURINA. Pescados frescos, en crudo y fritos. Manzanilla superior de Sanlúcar, á 8 reales con casco. Se expende en la calle del Liceo núm. 22. s8-3

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta San Juan próximo del piso alto de la casa principal número 6 en la calle de Villacaballeros, parroquia del Sagrario, y desde San Juan en adelante de toda la casa. Darán razon de su precio y condiciones, Pedregosa 16. s8-5

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo se hace de dos portales y varias habitaciones bajas, apropiado para un establecimiento. En la calle de Gondomar, sin número, contigua á la Cervesaría, pueden verse y tratarse. s4-1

Caligrafía. El profesor don Rafael Vazquez Molina, ofrece sus conocimientos al público en la calle de Santa Marta 12, para lecciones en su domicilio ó en el de los interesados. s4-1

Venta. Se hace de las casas calle de Doña Egegracia número 3, de la de la calle de Armas núm. 20, y de las callejas de Alcántara número 17, conocida por la del Obispo Blanco. Para su precio y condiciones, pueden entenderse con el Procurador don Manuel Gutiérrez de la Coacha, Carreteras 5. s15-1

Garbanzas superiores y muy tiernas, á 7 duros 7 medio la fanega, y aceite de oliva de escocelta calidad y buen gusto: se vende al por mayor y menor en el almacén de hierro del Campo de la Merced. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa Carrera de los Tejaros núm. 8, con buenas habitaciones, agua de pié y local apropiado para una industria. Horas de verla, desde las dos en adelante, y para tratarla, con su dueño, en la calle del Liceo núm. 47. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal número 8 de la calle del Paraíso. Para tratar el precio y condiciones, en la plaza de la Trinidad núm. 1. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle de los Leones número 13, con cochera, jardín y agua de pié. En la misma se cedan muestras de todas clases. Horas de verse de 12 á 4 de la tarde. s6-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle Cardenal Toledo, sin número, con cómodas y bonitas habitaciones. Informarán del precio y condiciones calle del Liceo núm. 52. s4-2